

Santiago, 05 de abril de 2019  
34/2019/CMF

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1  
**Presente.**

De: Empresas La Polar S.A. Inscripción Reg. Valores N°806  
Ref.: 1° Publicación JOA y JEA remite aviso, carta y poder.

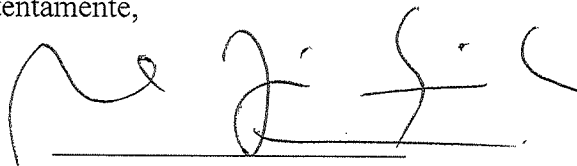
De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, adjunto:

- i) Copia simple de la publicación del aviso de citación para JOA y para JEA señalado en el artículo 104 del Reglamento de Sociedades Anónimas, realizada con fecha 05 de abril de 2019, en el diario electrónico La Nación.cl.
- ii) Comunicación de citación a JOA y JEA enviada a los accionistas de Empresas La Polar S.A. con fecha 05 de abril de 2019, junto con carta poder.

Asimismo, informo a esa Superintendencia que las restantes publicaciones de citación a JOA y a JEA, de Empresas La Polar S.A. se realizarán los días 06 y 07 de abril de 2019 en el diario electrónico La Nación.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente,



**Manuel Severin L.**  
**Gerente General**  
**Empresas La Polar S.A**

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Depósito Central de Valores  
Banco de Chile



(+56 2) 2632 5014  
legales@lanacion.cl  
Av. Nueva Providencia 1860, of. 183,  
Providencia, Santiago, Chile.  
legales.lanacion.cl

Viernes, 5 de Abril de 2019  
Código de Verificación: 01799257

Citaciones

## EMPRESAS LA POLAR S.A. - CITACIONES

EMPRESAS LA POLAR S.A.

Inscripción Registro de Valores N° 806

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de Empresas La Polar S.A. (la "Sociedad") se cita a junta ordinaria de accionistas (la "Junta") a celebrarse el día 23 de abril de 2019, a las 12 horas, en el auditorio de la Bolsa de Comercio de Santiago, ubicado en La Bolsa 64, piso 4, comuna Santiago, Región Metropolitana, para tratar las siguientes materias: 1. El examen de la situación de la Sociedad y del informe de la empresa de auditoría externa, la aprobación o rechazo de la memoria anual, del balance, de los estados y demostraciones financieras presentados por los administradores de la Sociedad respecto del ejercicio 2018; 2. Informar las remuneraciones y gastos del directorio y del Comité de Directores durante el período 2018; 3. Informar las remuneraciones de los directores de las sociedades filiales; 4. La elección del directorio para el período 2019-2021; 5. Fijar para el año 2019 la remuneración del directorio y del Comité de Directores de la Sociedad, y el presupuesto para el funcionamiento este último; 6. Determinar la política de dividendos de la Sociedad; 7. La designación de la empresa de auditoría externa y de las clasificadoras de riesgo de la Sociedad; 8. La designación del diario para citaciones a juntas, y otras publicaciones; 9. Informar acerca de las operaciones con partes relacionadas del artículo 146 y siguientes de la Ley; y, 10. Tratar las demás materias de interés general que, de acuerdo con los estatutos, la Ley y su Reglamento, correspondiera conocer a la junta ordinaria de accionistas.

**PUBLICACIÓN DEL BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA**

La memoria anual, el balance y los estados financieros de la Sociedad, incluyendo el dictamen de la empresa de auditoría externa y sus notas explicativas, así como la información de las filiales de la Sociedad, estarán disponibles en la página web de la Sociedad [www.nuevapolar.cl](http://www.nuevapolar.cl), a contar de esta fecha. Sin perjuicio de lo anterior, se dispone de un número suficiente de estos documentos en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Santa Clara número 207, comuna de Huechuraba, para la consulta o envío a aquellos accionistas que así lo soliciten.

Asimismo, y en conformidad al artículo 135 del Reglamento de Sociedades Anónimas, los antecedentes de las sociedades filiales de la Sociedad se encontrarán, a partir de esta fecha, disponibles en las respectivas oficinas principales.

**FUNDAMENTACIÓN DE OPCIONES QUE SE SOMETERÁN A LA DECISIÓN DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS**

Los documentos con la fundamentación de las distintas opciones que se propondrán en la Junta se encuentran a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad [www.nuevapolar.cl](http://www.nuevapolar.cl).

**PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES**

Tendrán derecho a participar en la Junta, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas, a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de celebración de la Junta. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, a las 11:30 horas.

EL PRESIDENTE



Santiago, 5 de abril de 2019

Sr. Accionista  
Empresas La Polar S.A.  
Presente

Ref: Citación a junta ordinaria de accionistas

De mi consideración:

Por acuerdo del Directorio de Empresas La Polar S.A. (la "Sociedad") se cita a junta ordinaria de accionistas (la "Junta") a celebrarse el día 23 de abril de 2019, a las 12 horas, en el auditorio de la Bolsa de Comercio de Santiago, ubicado en La Bolsa 64, piso 4, comuna Santiago, Región Metropolitana, para tratar las siguientes materias:

1. El examen de la situación de la Sociedad y del informe de la empresa de auditoría externa, la aprobación o rechazo de la memoria anual, del balance, de los estados y demostraciones financieras presentados por los administradores de la Sociedad respecto del ejercicio 2018;
2. Informar las remuneraciones y gastos del directorio y del Comité de Directores durante el período 2018;
3. Informar las remuneraciones de los directores de las sociedades filiales;
4. La elección del directorio para el período 2019-2021;
5. Fijar para el año 2019 la remuneración del directorio y del Comité de Directores de la Sociedad, y el presupuesto para el funcionamiento este último;
6. Determinar la política de dividendos de la Sociedad;
7. La designación de la empresa de auditoría externa y de las clasificadoras de riesgo de la Sociedad;
8. La designación del diario para citaciones a juntas, y otras publicaciones;
9. Informar acerca de las operaciones con partes relacionadas del artículo 146 y siguientes de la Ley; y,
10. Tratar las demás materias de interés general que, de acuerdo con los estatutos, la Ley y su Reglamento, correspondiera conocer a la junta ordinaria de accionistas.

## PUBLICACIÓN DEL BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA

La memoria anual, el balance y los estados financieros de la Sociedad, incluyendo el dictamen de la empresa de auditoría externa y sus notas explicativas, así como la información de las filiales de la Sociedad, estarán disponibles en la página web de la Sociedad [www.nuevapolar.cl](http://www.nuevapolar.cl), a contar de esta fecha. Sin perjuicio de lo anterior, se dispone de un número suficiente de estos documentos en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Santa Clara número 207, comuna de Huechuraba, para la consulta o envío a aquellos accionistas que así lo soliciten.

Asimismo, y en conformidad al artículo 135 del Reglamento de Sociedades Anónimas, los antecedentes de las sociedades filiales de la Sociedad se encontrarán, a partir de esta fecha, disponibles en las respectivas oficinas principales.

## FUNDAMENTACIÓN DE OPCIONES QUE SE SOMETERÁN A LA DECISIÓN DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

La fundamentación de las distintas opciones que se propondrán en la Junta para designar a la empresa de auditoría externa para el examen de la contabilidad, inventario, balance y demás Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2019, se encuentran a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad [www.nuevapolar.cl](http://www.nuevapolar.cl).

## PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas, a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de celebración de la Junta. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, a las 11:30 horas.

Se adjunta a esta carta un modelo de poder, para el caso en que Ud. desee participar en la Junta por medio de un representante.

Se despide atentamente,

Manuel Severín Larraín

Gerente General

Empresas La Polar S.A.

## PODER REPRESENTACIÓN EN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
(Lugar de otorgamiento) (día) (mes) (año)

Con esta fecha confiero poder a:

\_\_\_\_\_  
(Nombres) (Apellido Paterno) (Apellido Materno)

para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de la Junta Ordinaria de Accionistas de Empresas La Polar S.A., sociedad inscrita en el Registro de Valores bajo el número 806, a celebrarse el día 23 de abril de 2019, en Calle La Bolsa N° 64, comuna y ciudad de Santiago, o en la que se celebre en su reemplazo si aquélla no pudiere efectuarse por las causales que establece el artículo 113 del Reglamento de Sociedades Anónimas. El presente poder tendrá valor en este caso si la junta de segunda citación o de reemplazo citada para tratar las mismas materias, se celebrare dentro de los 45 días siguientes a la fecha fijada para la junta no efectuada. El apoderado se encuentra expresamente facultado para delegar libremente y en cualquier tiempo su mandato. En ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente o en quien delegue, podrá en la Junta hacer uso de todos los derechos que, de acuerdo con la Ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, me corresponden en mi carácter de accionista. Otorgo el presente poder por el total de las acciones con que yo figure inscrito en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel en que haya de celebrarse la junta ordinaria de accionistas. Este poder sólo podrá ser revocado por otro que el suscrito otorgue y firme con fecha posterior a la de hoy a persona distinta del apoderado designado.

\_\_\_\_\_  
(nombre accionista)

\_\_\_\_\_  
(RUT)

\_\_\_\_\_  
(firma)

Santiago, 05 de abril de 2019

Sr. Accionista  
Empresas La Polar S.A.  
Presente

Ref: Citación a junta extraordinaria de accionistas

De mi consideración:

En conformidad al artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, informo a Ud. lo siguiente:

Por acuerdo del Directorio de Empresas La Polar S.A. (la “Sociedad”) se cita a junta extraordinaria de accionistas (la “Junta”) a celebrarse el día 23 de abril de 2019, a continuación de la junta ordinaria de accionistas citada para las 12:00 horas, ambas juntas a celebrarse en el auditorio de la Bolsa de Comercio de Santiago, ubicado en La Bolsa 64, piso 4, comuna Santiago, Región Metropolitana, con el objeto de tratar las siguientes materias:

**1.** Modificar el acuerdo adoptado en la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 19 de abril de 2018, en que se aprobó un aumento del capital de la Sociedad de \$40.000.000.000, dividido en 1.240.000.000 nuevas acciones de pago, a emitirse en dos etapas, cada una por la mitad de dichas acciones (el “Aumento de Capital”).

La propuesta que se someterá a la Junta consiste en modificar dicho acuerdo en lo relativo al precio de colocación acordado para el Aumento de Capital, en el sentido que, para las 620.000.000 acciones emitidas para la segunda etapa del Aumento de Capital, todas las que no han sido colocadas hasta la fecha, dicho precio no será el Valor de Colocación (según dicho término se define en el acta de la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 19 de abril de 2018) aprobado en la referida junta, sino que será aquel que resulte de calcular el precio de cierre promedio ponderado de las transacciones de la acción de la Sociedad en las bolsas de valores de Chile correspondientes a los últimos quince días hábiles bursátiles del mes calendario inmediatamente anterior a aquel en que se publique el aviso que da inicio al primer período de suscripción preferente, a que se refiere el Aumento de Capital, con un descuento del 5 por ciento; o aquel que en definitiva fije la Junta.

Se facultará al directorio de la Sociedad para efectuar el cálculo del precio de colocación aplicando la fórmula antes indicada e informarlo a los accionistas.

2. Modificar el artículo primero transitorio de los estatutos sociales, de aprobarse la propuesta indicada en el número uno precedente, para adecuarlo a los acuerdos que adopte la Junta.

3. Adoptar todos los demás acuerdos necesarios o convenientes para llevar a efecto los acuerdos y reformas estatutarias que adopte la Junta.

4. Informar acerca de las operaciones del artículo 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

#### FUNDAMENTACIÓN DE OPCIONES QUE SE SOMETERÁN A LA DECISIÓN DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Los documentos con la fundamentación de las distintas opciones que se propondrán en la Junta se encuentran a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad [www.nuevapolar.cl](http://www.nuevapolar.cl).

#### PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas, a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de celebración de la Junta. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, a las 11:30 horas.

Se adjunta a esta carta un modelo de poder, para el caso en que Ud. desee participar en la Junta por medio de un representante.

Se despide atentamente,

Manuel Severín Larrain

Gerente General

Empresas La Polar S.A.

## PODER REPRESENTACIÓN EN JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
(Lugar de otorgamiento) (día) (mes) (año)

Con esta fecha confiero poder a:

\_\_\_\_\_

(Nombres)

(Apellido Paterno)

(Apellido Materno)

para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de la Junta Extraordinaria de Accionistas de Empresas La Polar S.A., sociedad inscrita en el Registro de Valores bajo el número 806, a celebrarse el día 23 de abril de 2019, en el auditorio de la Bolsa de Comercio de Santiago, ubicado en La Bolsa 64, piso 4, comuna Santiago, Región Metropolitana, o en la que se celebre en su reemplazo si aquélla no pudiere efectuarse por las causales que establece el artículo 113 del Reglamento de Sociedades Anónimas. El presente poder tendrá valor en este caso si la junta de segunda citación o de reemplazo citada para tratar las mismas materias, se celebrare dentro de los 45 días siguientes a la fecha fijada para la junta no efectuada. El apoderado se encuentra expresamente facultado para delegar libremente y en cualquier tiempo su mandato. En ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente o en quien delegue, podrá en la Junta hacer uso de todos los derechos que, de acuerdo con la Ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, me corresponden en mi carácter de accionista. Otorgo el presente poder por el total de las acciones con que figure inscrito en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel en que haya de celebrarse la junta ordinaria de accionistas. Este poder sólo podrá ser revocado por otro que el suscrito otorgue y firme con fecha posterior a la de hoy a persona distinta del apoderado designado.

\_\_\_\_\_

(nombre accionista)

\_\_\_\_\_

(RUT)

\_\_\_\_\_

(firma)